



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240074900)

LEIR ASCANIO CORONEL

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138185

FALLO DEL 25 DE JUNIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 09 de septiembre de 2024, el presente aviso de enteramiento, por el término de ocho (8) días en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante fallo del 25 de junio de 2024 resolvió, **declarar improcedente** la acción de tutela formulado por **LEIR ASCANIO CORONELA** contra el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

Lo anterior, con el propósito de notificar **a los discentes admitidos para participar en el IX Curso de Formación Judicial enlistados en la Resolución EJR23-349 del 9 de octubre de 2023**, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial

Revisó: Marcela R
Realizó: Angie R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 1187AC98BFF377FCEDF456E5642945D3E1487A49D2B7EE087F794D0B1048A44D